España: La prórroga del veto ruso hace temblar a las explotaciones frutícolas españolas

25 de junio de 2015

A finales del mes de junio se hacía pública la prórroga de un año del veto ruso a los alimentos perecederos procedentes de la Unión Europea. Ante la noticia, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) solicitó al Ministerio de Agricultura la exigencia de forma inmediata a la UE del mantenimiento del reglamento comunitario de medidas compensatorias (cuya aplicación finalizaba el próximo 30 de junio) y la puesta en marcha de un presupuesto específico adicional que mitigue el impacto del veto en la renta de los fruticultores.

Y es que según Miguel Blanco, Secretario General de COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos), los agricultores españoles no pueden pagar, un año más, la factura de una crisis geopolítica. “Es injusto e inaceptable. El anuncio de la prórroga pone contra las cuerdas a más de 45.000 explotaciones frutícolas en nuestro país”.

En ese sentido, desde COAG se ha trasladado la necesidad por parte de las autoridades comunitarias de que prioricen la cosecha en verde y no cosecha, aumenten las indemnizaciones de retirada de producto con destino a ONGs, centros benéficos, alimentación animal o compostaje, las ayudas para transformación en zumo y amplíen la lista de productos que pueden acogerse a estas medidas a las frutas de hueso (nectarinas, melocotones y paraguayos) y otros productos afectados que en el anterior programa de apoyo se quedaron fuera.

"En apenas dos semanas, las frutas de hueso alcanzarán el pico de campaña. La incertidumbre está provocando el hundimiento de los precios de paraguayos por debajo de costes, y en otros productos, caso del melón y sandía, los precios se han situado por debajo del umbral de rentabilidad (0,18€/Kg, mientras que los costes de producción medios se sitúan en 0,20€/kg). Afrontamos el verano con gran preocupación, ya que la crisis de precios no afectará sólo a las frutas que se exportaban a Rusia, sino que puede salpicar, por efecto dominó, a todo el sector hortofrutícola en su conjunto", ha afirmado Blanco.

Asimismo, es necesario que los agricultores puedan acogerse de forma individual a estas medidas sin necesidad de pertenecer a una Organización de Productores (OP). Además, se debe evitar la especulación en la cadena de valor alimentaria, tanto en el ámbito del Estado como a nivel de la UE, de tal manera que los precios en destino se adecuen con rapidez a la situación de precios en origen y, por otro lado, se controlen las caídas injustificadas en productos no afectados. Por ello, desde COAG se ha solicitado a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) que extreme la vigilancia y aumente los controles para detectar prácticas comerciales abusivas por parte de las grandes cadenas de distribución.

Hace un año

Recordamos que el embargo ruso que se impuso el agosto del pasado año irrumpió de lleno en plena campaña de exportación de fruta de hueso. Durante ese periodo, las cotizaciones en origen se desplomaron hasta un 75% y los productores de melocotones, nectarinas y ciruelas, fundamentalmente de Aragón, Cataluña y Extremadura, y tuvieron que afrontar grandes pérdidas. Se estima que entre un 20-30% de la producción no pudo enviarse a destino. Desgraciadamente, los perjuicios no se quedaron ahí. Otras producciones como la fruta de pepita (especialmente manzana), algunas hortalizas y los cítricos se han visto afectados por el veto y la rentabilidad para los agricultores se ha visto altamente deteriorada.

Fuente: Coag